



El Saber como Arma de Vida
Acuerdo No.07 del 29 de enero de 2021

IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Ministerio de Educación

CONSEJO ACADÉMICO

Página 1 | 2

ACUERDO No.07
(29 de enero de 2021)

“Por medio del cual se modifica el cronograma de actividades académicas para el décimo semestre de Ingeniería Ambiental y sexto semestre de Tecnología en Obras Civiles, del primer periodo académico de 2021”

El CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Acuerdo No.16 de junio 3 de 2014 se adopta la malla curricular y el plan de estudios para el programa de Ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos, donde se evidencia que en décimo semestre se contempla una unidad de formación denominada PRÁCTICA PROFESIONAL.

Mediante Acuerdo No.29 de agosto de 2016 se adopta la malla curricular y el plan de estudios para el programa de Ingeniería Civil por ciclos propedéuticos, donde se evidencia que en sexto semestre del Ciclo Tecnológico de Obras Civiles se contempla una unidad de formación denominada PRÁCTICA PROFESIONAL.

Con Acuerdo No.04 de 20 de febrero de 2018 se deroga el Acuerdo No.010 de 31 de mayo de 2010 y se establecen nuevos criterios para el desarrollo de la práctica empresarial y/o profesional en el Instituto Tecnológico del Putumayo, definiendo que la intensidad horaria es de 288 horas.

Mediante Acuerdo No.43 de 7 de octubre de 2020 se establece el cronograma general de actividades académicas para el año 2021.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el cronograma de actividades académicas para el décimo semestre de Ingeniería Ambiental y sexto semestre de Tecnología en Obras Civiles del primer periodo académico de 2021 de la siguiente manera:

| N. | ACTIVIDAD | FECHAS |
|----|---|---------------------|
| 1 | Finalización de clases excepto Práctica profesional | 21 de abril de 2021 |
| 2 | Inicio de práctica profesional | 29 de abril de 2021 |



El Saber como Arma de Vida

Acuerdo No.07 del 29 de enero de 2021

| | | |
|----|---|-----------------------------------|
| 3 | Primeros parciales | 1 al 5 de marzo de 2021 |
| 4 | Supletorio primer parcial | 8 de marzo de 2021 |
| 5 | Reporte de notas a SIGEDIN | 2 al 10 de marzo de 2021 |
| 6 | Segundos parciales | 25 al 31 de marzo de 2021 |
| 7 | Supletorio segundo parcial | 5 de abril de 2021 |
| 8 | Reporte de notas a SIGEDIN | 26 de marzo al 7 de abril de 2021 |
| 9 | Examen final | 22 al 28 de abril de 2021 |
| 10 | Supletorio examen final | 29 abril de 2021 |
| 11 | Reporte de notas a SIGEDIN | 23 de abril al 4 de mayo de 2021 |
| 12 | Reporte de calificaciones de práctica profesional | Hasta 20 de junio de 2021 |

ARTÍCULO SEGUNDO: Las actividades no contempladas en el presente Acuerdo serán las establecidas en el Acuerdo No.43 de 7 de octubre de 2020 y sus modificaciones.

ARTÍCULO TERCERO: Mientras se conserve el mismo plan de estudios en el décimo semestre del programa de Ingeniería Ambiental y el mismo plan de estudios en el sexto semestre del programa de Obras Civiles se realizará calendario especial.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los veintinueve (29) días de enero de dos mil veintiuno (2021)

MIGUEL ANGEL CANCHALA
Rector (E)

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica

Proyecto: Miller Obando Rojas, Coordinador Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas

Reviso: Consejo Académico